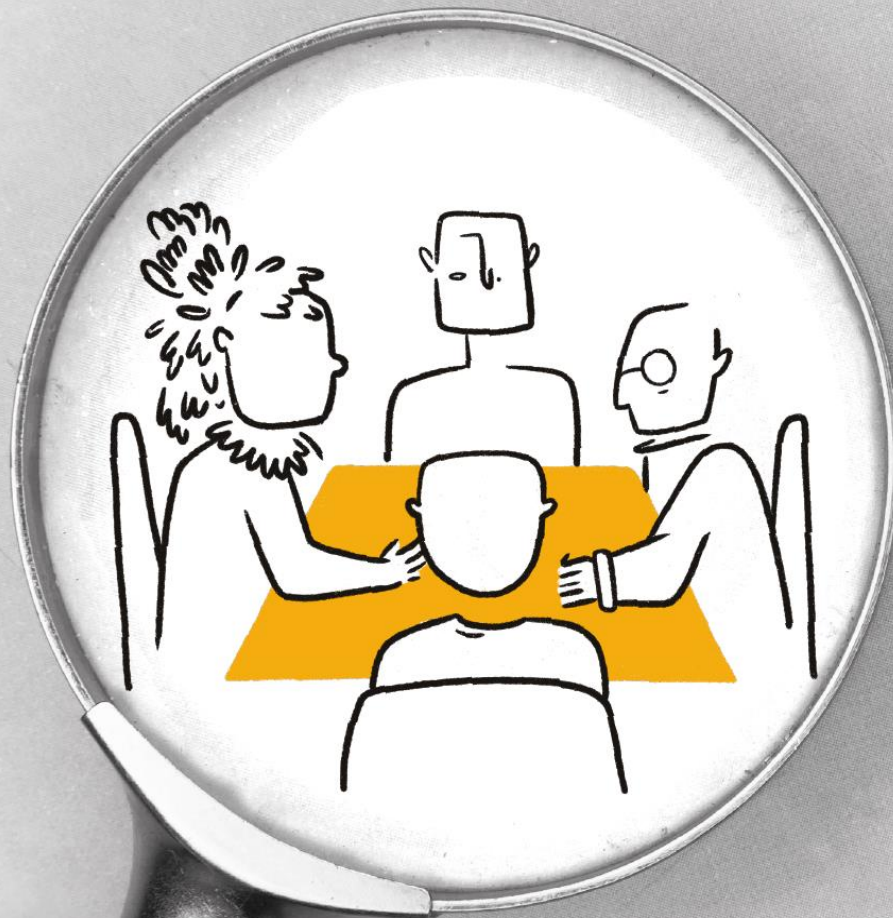




# CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CEDHV 2026



EJERCICIO QUE SE INFORMA: 2025

ACCIÓN DE APERTURA INSTITUCIONAL

Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>INFORMACIÓN DE RELEVANCIA JURÍDICA</b> .....	<b>4</b>
NORMATIVIDAD .....	4
NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.....	4
<b>INFORMACIÓN DE RELEVANCIA ORGANIZACIONAL</b> .....	<b>5</b>
DIRECTORIO OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES .....	5
UBICACIÓN DE OFICINAS .....	6
<b>INFORMACIÓN DE RELEVANCIA PRESUPUESTARIA Y GASTO CORRIENTE</b> .....	<b>7</b>
REMUNERACIONES .....	7
LICITACIONES Y ADJUDICACIONES .....	7
<b>INFORMACIÓN DE RELEVANCIA PARA LA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	<b>8</b>
DECLARACIONES PATRIMONIALES.....	8
CURSOS DE CAPACITACIÓN .....	8
TRÁMITES Y SERVICIOS .....	9
<b>INFORMACIÓN DE RELEVANCIA INSTITUCIONAL</b> .....	<b>10</b>
ESTADÍSTICAS .....	10
RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES Y POR QUEJAS INICIADAS DE OFICIO .....	11
ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN .....	12
<b>INDICADORES DE TRANSPARENCIA</b> .....	<b>12</b>
EFICACIA EN LA GESTIÓN DE SOLICITUDES .....	12
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA .....	12

# PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por objeto promover la cultura de transparencia y apertura institucional, a través de la publicación de información de interés público; es decir, de aquella que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual. Su divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados, como es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (CEDHV).

La finalidad de esta acción de transparencia, es abrir la información que la CEDHV genera en cumplimiento de sus atribuciones al escrutinio público y con ello fomentar en la sociedad el ejercicio de su derecho de acceso a la información.

Los contenidos que formarán parte de este catálogo se consideraron con base en los siguientes criterios:

- **Información de publicidad obligatoria de acuerdo con la normatividad vigente:**  
Contenido derivado de las Obligaciones de Transparencia Comunes citadas en las fracciones del artículo 50 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **Información solicitada con mayor frecuencia.** De acuerdo con la estadística generada en la atención de solicitudes de acceso a la información por parte de la Unidad de Transparencia.
- **Información institucional relevante:** La información contenida en el Catálogo será extraída del Informe Anual de la Comisión Estatal del ejercicio inmediato anterior, es decir, se actualiza anualmente.

Este catálogo de información pública pretende ser un instrumento más de difusión de las actividades que la CEDHV realiza en beneficio de la sociedad, elaborado como parte del compromiso de este Organismo en rendir cuentas a la sociedad y ser transparente en el ejercicio de sus recursos públicos asignados.

# INFORMACIÓN DE RELEVANCIA JURÍDICA

## NORMATIVIDAD

Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Liga para consulta:  
<http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/002.Ley%20483%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20Estatal%20de%20Derechos%20Humanos%20del%20Estado%20de%20Veracruz%20de%20Ignacio%20de%20la%20Llave.pdf?v=9714>

Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Liga para consulta:  
<http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/011.Reglamentos/006.REGLAMENTO%20INTERNO%20CEDH%20.pdf?v=9714>

## NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- <http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/002.%C3%81mbito%20Federal/004.Ley%20General%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica.pdf?v=1634>

Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- Liga para consulta:  
<http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/036.Ley%20250%20de%20Transparencia%20y%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20para%20el%20estado%20de%20Veracruz%20de%20ignacio%20de%20la%20Llave..pdf>

Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

- <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPROTECCI%C3%93NDATOSPERSONALESTO30062025.pdf>

Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

- Liga para consulta:  
<http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/010.C%C3%B3digos/008.C%C3%B3digo%20de%20C%C3%89tica%20y%20Conducta%20de%20los%20S>

## INFORMACIÓN DE RELEVANCIA ORGANIZACIONAL

### DIRECTORIO OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES

DIRECTORIO	
Oficinas Centrales	
Presidencia	Minerva Regina Pérez López
Contraloría Interna	Angélica Bravo Martínez
Subdirección de Normatividad, Auditoría y Control	Leslie Jenniffer Limón Cobos
Subdirección de Quejas, Denuncias e Investigación	Rogelio Ladrón de Guevara Aguirre
Subdirección de Responsabilidades Administrativas y Substanciación	Angie Barrios Jácome
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	Pedro Ramírez Ramírez
Secretaría Ejecutiva Área de Contención y Valoración de Impacto	Marcos Daniel Vela Sánchez Fernanda Tlazalo Cabal
Dirección de Administración	Lorena Elizabeth Rodríguez Leal
Departamento de Recursos Humanos	Liliana Arregui Hidalgo
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lorena Elizabeth Rodríguez Leal
Departamento de Recursos Financieros	Alfredo Xolio Velasco
Primera Visitaduría General	Juan Pablo Nápoles Ramírez
Segunda Visitaduría General	Mariana Yamilet Morales Acosta
Tercera Visitaduría General	Mariana Torres López
Dirección de Orientación y Quejas	Helena Matilde Cortés Gómez
Dirección de Atención a Víctimas y Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Jacqueline Sánchez Jardines
Dirección de Asuntos Indígenas	Agustín Bandala Báez
Dirección de Asuntos Penitenciarios	Arturo Ramírez Cruz
Dirección de Seguimiento y Conclusión	Elba Elena González Fernández
Dirección de Asuntos Jurídicos	Sandra Jazmín Velasco Toto
Dirección de Comunicación social	Tania Yaozihuatl Mora Aguirre
Dirección de Informática y Estadística	Moisés Licea García
Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	María del Rocío Bellido Falfán
Unidad de Transparencia	Karla Mariela Méndez Solís
Unidad para la Igualdad de Género	Yeralding Sánchez Morales
Unidad de Archivos	Miguel Ángel Bautista Hernández
Unidad de Primer Contacto	Raquel Rivera Sánchez

Delegaciones Regionales y Étnicas	
Delegación Regional Tuxpan	José Luis Hernández Galicia
Delegación Regional Veracruz	Geiser Manuel Caso Molinari
Delegación Regional Córdoba	Julio César Matus Sánchez
Delegación Regional Coatzacoalcos	Tonatiuh Hernández Sarmiento
Delegación Étnico Chicontepepec	Atanacio Martínez Hernández
Delegación Étnico Papantla	Enrique García Andrés
Delegación Étnico Zongolica	Jácome Norberto Lara García
Delegación Étnico Acayucan	Ancelmo Cruz Mendoza

## UBICACIÓN DE OFICINAS

CONTACTO OFICINAS CENTRALES Y DELEGACIONES			
Oficina	Teléfonos	Domicilios	Correo electrónico
Oficinas centrales	01 (228) 141-43-00 / 01 800-260-22 00	Pico de Orizaba #5, Col. Sipeh Ánimas CP 91067	<a href="mailto:comentarios@cedhveracruz.org.mx">comentarios@cedhveracruz.org.mx</a>
Delegación étnica de Acayucan	01 (924)245-90- 55	Altamirano #6, Col. Centro CP. 96000, Acayucan, Ver.	<a href="mailto:delegacion_acayucan@cedhveracruz.org.mx">delegacion_acayucan@cedhveracruz.org.mx</a>
Delegación étnica de Zongolica	01 (278)732- 61-55	Benito Juárez #45, Col. Centro, CP. 95000, Zongolica, Ver.	<a href="mailto:delegacion_zongolica@cedhveracruz.org.mx">delegacion_zongolica@cedhveracruz.org.mx</a>
Delegación étnica de Papantla	01(784)842-08-59	Aquiles Serdán #200 Int. 9, Col. Centro, CP. 93400, Papantla, Ver	<a href="mailto:delegacion_papantla@cedhveracruz.org.mx">delegacion_papantla@cedhveracruz.org.mx</a>
Delegación étnica de Chicontepepec	01(746)892-04-80	27 de septiembre #2, 2do piso, Col. Centro, CP. 92700, Chicontepepec, Ver.	<a href="mailto:delegacion_chicontepepec@cedhveracruz.org.mx">delegacion_chicontepepec@cedhveracruz.org.mx</a>
Delegación regional de Veracruz	01(229)931-22-40	Alacio Pérez #138, Col. Flores Magón, CP. 91900, Veracruz, Ver.	<a href="mailto:delegacion_veracruz@cedhveracruz.org.mx">delegacion_veracruz@cedhveracruz.org.mx</a>
Delegación regional de Córdoba	01(271)714-55-49	Av. 9 #408, Col. Centro, CP. 94500, Córdoba, Ver.	<a href="mailto:delegacion_cordoba@cedhveracruz.org.mx">delegacion_cordoba@cedhveracruz.org.mx</a>
Delegación Regional de Tuxpán	01(783)834-92-81	Lerdo de tejada #46, Col. Centro, CP. 92800, Tuxpán, Ver.	<a href="mailto:delegacion_tuxpan@cedhveracruz.org.mx">delegacion_tuxpan@cedhveracruz.org.mx</a>
Delegación Regional de Coatzacoalcos	01(921)212-52-58	Pedro moreno #902, Col, Centro, CP. 96400, Coatzacoalcos, Ver	<a href="mailto:delegacion_coatzacoalcos@cedhveracruz.org.mx">delegacion_coatzacoalcos@cedhveracruz.org.mx</a>

# INFORMACIÓN DE RELEVANCIA PRESUPUESTARIA Y GASTO CORRIENTE

## REMUNERACIONES

La información relativa a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de la CEDHV, puede ser consultada en la fracción VII de la Ley 250 de obligaciones de Transparencia:

<https://portal.cedhveracruz.org.mx/transparencia/ley875/>

## LICITACIONES Y ADJUDICACIONES

Para la adquisición de bienes y servicios los sujetos obligados pueden realizar cualquiera de los siguientes procedimientos:

- Licitación pública. - Los contratos de obras públicas y los servicios relacionados con las mismas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente.
- Adjudicación directa. - Es el procedimiento que corresponde a la práctica de asignarle un contrato al proveedor previamente seleccionado.
- Invitación a cuando menos 3 personas. - Este procedimiento se invita a cuando menos tres personas, de las cuales se deberá seleccionar a la que ofrezca las mejores condiciones de bienes o servicios.

Para realizar los procedimientos, cada sujeto obligado cuenta con un Comité de Adquisiciones, que tiene la facultad de establecer lineamientos sobre los procesos de compra y comúnmente se encarga de aprobar las excepciones a la licitación pública, sus integrantes son los siguientes:

COMITÉ DE ADQUISICIONES	
Servidores Públicos de la CEDH	
Mtra. Minerva Regina Pérez López	<b>Presidenta</b>
L.C. Angélica Bravo Martínez	Contralora Interna
Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal	Directora de Administración
Mtra. Sandra Jazmin Velasco Toto	Directora de Asuntos Jurídicos
C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal	Jefa del Departamento de RMySG
Un representante de la COPARMEX	

# INFORMACIÓN DE RELEVANCIA PARA LA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## DECLARACIONES PATRIMONIALES

De acuerdo con lo que señala el último párrafo del artículo 108 Constitucional, así como a lo indicado en la fracción XXV, del artículo 3º, y artículos 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad ante el Órgano Interno de Control respectivo, todas las personas servidoras públicas, es decir, todas aquellas que desempeñen un empleo, cargo o comisión dentro de este Organismo Constitucional Autónomo.

En ese sentido para el ejercicio 2025, ningún servidor público autorizó o dio su consentimiento informado, expreso o por escrito, para que sea publicada su declaración patrimonial y de intereses en su versión pública, lo anterior sustentado en la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. la publicitación de la información relativa a la declaración en mención por parte de los servidores públicos se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y específica del servidor público de que se trate; cabe señalar que la declaración patrimonial contiene datos personales relativos a: (vida afectiva o familiar, domicilio particular, número telefónico particular, patrimonio, etc.). En razón de lo anterior, existe la necesidad de crear versiones públicas, a fin de garantizar el principio de máxima publicidad. La versión pública es el documento en el que se elimina la información clasificada como reservada o confidencial para permitir su acceso, según corresponda la naturaleza de la información.

La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales, y de intereses de los servidores públicos (en la modalidad: inicio, modificación o conclusión) pueden ser consultadas en la fracción XI de la Ley 250 o en la siguiente dirección electrónica:

<https://portal.cedhveracruz.org.mx/transparencia/ley875/>

## CURSOS DE CAPACITACIÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz a través de su Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, imparte cursos de capacitación en materia de derechos humanos. De manera permanente los días viernes se imparte el curso de capacitación denominado: “Jornada de Derechos Humanos “de manera virtual en sus Oficinas Centrales.

Para solicitar información se puede comunicar al número 01(228)141-43-00 ext. 126 o bien, al correo electrónico: [capacitacion@cedhveracruz.org.mx](mailto:capacitacion@cedhveracruz.org.mx) Los cursos disponibles son:

Nombre	Objetivo
1. Jornada de Derechos Humanos (Derechos Humanos en México y Derecho a la Igualdad y no Discriminación)	Proporcionar herramientas teóricas que contribuyan a fortalecer el conocimiento en materia de derechos humanos. Además, identificar las obligaciones del Estado mexicano en materia de Igualdad y No Discriminación para prevenir y erradicar prácticas discriminatorias.
2. Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Conocer el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, y la responsabilidad del Estado sobre el respeto y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

3.	<b>Derechos Humanos de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes</b>	Identificar las características de los pueblos indígenas, así como sus derechos colectivos y de sus miembros.
4.	<b>Discapacidad y Derechos Humanos</b>	Promover el conocimiento del deber reforzado que tiene el Estado ante las personas con discapacidad.
5.	<b>Funciones de la CEDHV</b>	Informar sobre qué es la Comisión Estatal de Derechos Humanos y cuáles son los servicios que se ofrecen a la población en general.
6.	<b>Igualdad de Género y Derechos Humanos</b>	Proporcionar información que fortalezca la reflexión respecto a la Igualdad de Género, la violencia por razones de género contra las mujeres y la violencia por prejuicio en contra de la comunidad LGBTQ+.
7.	<b>Uso Legítimo de Fuerza</b>	Proporcionar herramientas básicas a los servidores públicos para que en ejercicio de sus funciones, el uso de la fuerza sea legítimo.
8.	<b>Violaciones Graves a Derechos Humanos</b>	Proporcionar conocimientos que permitan distinguir la Tortura, la Desaparición Forzada, la Ejecución Extrajudicial y la Discriminación, de otros tipos de violaciones a derechos humanos.

## TRÁMITES Y SERVICIOS

**Actividad sustantiva**  
(Solicitud de Intervención)

**Queja:** Peticiones por presuntas violaciones a derechos humanos derivados de actos u omisiones de carácter administrativo que se atribuye a autoridades o servidores públicos estatales y/o municipales, en cuyo caso se abre el procedimiento de investigación.

➤ **Formulario de queja:** <https://portal.cedhveracruz.org.mx/solicitud-de-intervencion/>

**Orientación:** Asesoría brindada al interesado, cuando del análisis del asunto planteado, se advierte que no es competencia del organismo.

**Gestoría:** Acciones de apoyo que pueden derivarse o no del conocimiento de una queja y están encaminadas a resolver la situación planteada por el interesado.

**Acompañamiento:** Los Visitadores de esta Comisión Estatal, una vez tramitados los expedientes de queja, que previa calificación como presunta violación a Derechos Humanos, sean iniciados por cualquier Dirección o Delegación, podrán brindar acompañamiento, cuando sea necesario, para salvaguardar un derecho humano.

Otros trámites y servicios

**Solicitudes de acceso a la información pública:** Atención de solicitudes que requieran información pública que la CEDHV genere en cumplimiento de sus atribuciones:

➤ Formulario de solicitud de acceso a la información

[https://portal.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/repositorio/pagina/FS/Formato\\_Solicitud\\_DAI%202025.pdf](https://portal.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/repositorio/pagina/FS/Formato_Solicitud_DAI%202025.pdf)

**Solicitudes de derechos ARCO:** Atención de solicitudes para acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales con los que cuenta esta Comisión:

➤ Formulario de solicitud de derechos ARCO

[https://portal.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/repositorio/pagina/FARCO/FormatoSolicitud\\_ARCO\\_2025.pdf](https://portal.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/repositorio/pagina/FARCO/FormatoSolicitud_ARCO_2025.pdf)

# INFORMACIÓN DE RELEVANCIA INSTITUCIONAL

## ESTADÍSTICAS

Solicitudes de intervención 2025	
Servicio	Número de atenciones
Quejas	742
Orientaciones	3,838
Gestiones	2,297
Antecedentes y Ayudas humanitarias	935

Sexo de los solicitantes		
42.51% Hombres	54.93% Mujeres	2.56% LGBTTTIQ+

Principales causales de violación y derechos		
N°	Causales de Presuntas Violaciones a DDHH	Derecho Presuntamente Violado
1	Omisión de realizar una investigación diligente, seria, exhaustiva, imparcial y efectiva.	Victimas (derechos de las)
2	Maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual.	Integridad Personal
3	Omisión de informar en forma oral o escrita sobre las razones de la detención.	Libertad y Seguridad Personal
4	Negativa, restricción u obstaculización de los derechos de las víctimas.	Victimas (derechos de las)
5	Acciones o prácticas de violencia contra la mujer por parte de autoridades, funcionarios, personal y agentes e instituciones.	Vida Libre de Violencia
6	Amenazas o intimidación.	Integridad Personal
7	Uso desproporcionado o indebido de la fuerza.	Integridad Personal
8	Acoso laboral (mobbing) o acoso sexual en el trabajo.	Trabajo
9	Negación, restricción u obstaculización del acceso a la justicia.	Acceso a la Justicia
10	Omisión para adoptar medidas o realizar acciones para garantizar que niñas, niños y adolescentes vivan una vida libre de violencia.	Vida Libre de Violencia e Integridad Personal

Cinco autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a Derechos Humanos, concentraron el 83.8% del total de quejas radicadas tal como lo demuestra la tabla siguiente:

Participación con Relación a Dependencia Involucrada o Señalada en las Quejas:	
Fiscalía General del Estado	32.5%
SEV	19.9%
Ayuntamientos	16.5%
Otras	16.2%
SSP	11.6%
SESVÉR	3.2%

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025

Respecto a los H. Ayuntamientos, 56 fueron señalados como presuntos responsables de violaciones a Derechos Humanos (122 de quejas), registrando mayor número de señalamientos la Policía Municipal (64), el personal del Ayuntamiento (41) y la Presidencia Municipal (19).

### RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES Y POR QUEJAS INICIADAS DE OFICIO

La emisión de recomendaciones y el establecimiento de medidas de reparación integral son un factor trascendental en la vida de las víctimas que enfrentan este tipo de violaciones, pues representan un impulso para su búsqueda de justicia y exigencia de respuestas por parte del Estado.

En el periodo que se informa, la CEDHV emitió 15 recomendaciones por omisiones en la investigación de personas desaparecidas, 11 por tortura, 3 por hechos en los que se violento el derecho a la vida, 2 por discriminación y 1 por desaparición forzada acreditando la calidad de víctimas de violaciones graves a derechos humanos a 227 personas:

No.	Derecho Humano Violado	Total	Desglose por Autoridad	Total, de víctimas
1	Omisión en la investigación de desaparición de personas	15	005 (FGE), 009 (FGE), 011 (FGE), 012 (FGE), 015 (FGE), 027 (FGE), 029 (FGE), 032 (FGE), 036 (FGE), 043 (FGE), 044 (FGE), 047 (FGE), 055 (FGE), 063 (FGE), 072 (FGE)	160
2	Tortura	11	016 (FGE), 020 (SSP), 046 (FGE), 048 (SSP), 056 (SSP), 059 (SSP), 060 (SSP), 061 (SSP), 065 (SSP), 067 (SSP), 068 (SSP)	24
3	Derecho a la vida	3	010 (Ayto. Huatusco, Ver.), 062 (SESVER), 077 (SSP)	29
4	Discriminación	2	014 (SSP), 023 (CGE / SSTE EV)	2
5	Desaparición forzada	1	077 (SSP)	12

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

La facultad de iniciar quejas de oficio permite a la CEDHV, intervenir de manera inmediata en casos identificados a través de los medios de comunicación, redes sociales o denuncias públicas, sin requerir la presentación formal de una queja por parte de las personas afectadas. Esta atribución permitió a la CEDHV realizar procedimientos de investigación y acreditación de violaciones a derechos humanos en el siguiente caso:

Número Recomendación	Fecha emisión	Autoridad	DDHH Violados	Municipios donde se suscitaron los hechos	Estatus
R-010/2025	17/02/2025	H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver.	Derecho a la libertad personal. Derecho a la vida. Derecho a la integridad personal.	Huatusco, Ver.	Aceptada parcialmente

En cumplimiento a sus obligaciones de transparencia, las versiones públicas de estas recomendaciones (sin datos personales) se encuentran publicadas en la página oficial del Organismo, pueden consultarse en:

<https://portal.cedhveracruz.org.mx/recomendaciones/>

## ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Los principales temas requeridos durante 2025 fueron\*:

- Quejas recibidas por diversas violaciones (27)
- Incompetencias y prevenciones (55)
- Competencia por materia de las áreas (20)
- Servidores públicos, bienes y presupuesto del Organismo (0)
- Recomendaciones emitidas (15)
- Acoso y violencia contra las mujeres y LGBTTTIQ+ (0)
- Quejas recibidas por violaciones graves (4)
- Compras y adquisiciones del Organismo (1)
- Trata de personas (0)
- Normatividad del Organismo (2)

\*El dato cuantitativo responde al número de solicitudes recibidas dentro del periodo 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

Desglose por tipo de solicitante:

Solicitantes					
Hombres*	Mujeres*	Personas Morales	Anónimos	Pseudónimos	Total
71	42	1	8	2	124

\* Las cifras se refieren al número de solicitudes presentadas de acuerdo al sexo de los solicitantes, no necesariamente se trata de personas distintas.

## INDICADORES DE TRANSPARENCIA

### EFICACIA EN LA GESTIÓN DE SOLICITUDES

Método de cálculo: (Número de Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante / Número total de solicitudes de información presentadas) \* 100

**Variable 1:** 1: número de solicitudes (folios) de acceso a la información recurridas ante el órgano garante en 2025.

**Variable 2:** 124: Número total de solicitudes de información presentadas.

**Resultado:** 0.80%: (folios) de acceso a la información recurridas ante el órgano garante.

**Eficacia: 99.2%**

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Método de cálculo: (Número de obligaciones comunes y específicas de transparencia disponibles y actualizadas de la CEDHV / total de obligaciones de transparencia aplicables al Organismo) \* 100.

**Variable 1:** 58 Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas de la CEDHV en 2025.

**Variable 2:** 58 total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación.

Resultado: 100% Cobertura de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas en 2025.

**Cumplimiento: 100%**

Si deseas conocer más sobre la información pública de la CEDHV, consulta el Sistema de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

El presente CATÁLOGO fue aprobado en la  
Sesión Ordinaria 01 del Comité de  
Transparencia de la CEDHV, de fecha 13 de  
marzo de 2026 para su publicación.

